Principios 3R Sociales (Representación, Responsabilidad y Rendición de Cuentas)

del Representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil

en el Secretariado Técnico Local (STL)

#YUCATÁNABIERTO

En el marco de la implementación del modelo de Gobierno Abierto en Yucatán, la Red de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto en Yucatán, Redgady, proponemos como eje sustantivo para el desarrollo de una mejor democracia el cumplimiento de los Principios de las 3R Sociales (Representación, Responsabilidad y Rendición de Cuentas) diseñado para establecer las pautas generales que deben regir la conducta de las personas representantes de organizaciones de la sociedad civil en el Secretariado Técnico Local (STL).

Los principios de las 3R Sociales es un proceso autoregulado encabezado por la sociedad civil, motivado por el compromiso de las personas integrantes de diversas organizaciones independientemente de su tamaño, enfoque y tipo que consideramos de suma importancia impulsar la implementación real del modelo de gobierno abierto en Yucatán.

Representación

La persona designada como representante de la sociedad civil en el STL deberá de:

- fortalecer la relación con las organizaciones diversas y plurales posibilitando la participación de estas en los procesos de consulta asociados a la toma de decisiones y seguimiento del modelo de gobierno abierto en Yucatán.
- asumir una vocería de las necesidades y opiniones plurales y diversas, por lo que cada decisión debe estar construida y sustentada de manera colectiva, de las organizaciones de la sociedad civil de Yucatán participando en el en el modelo de gobierno abierto.
- trabajar desde la cooperación y corresponsabilidad de las personas ante los intereses comunes, a través de redes con organizaciones comprometidas con el modelo de gobierno abierto.
- tratar a todas las personas con respeto y dignidad y cuestionar cualquier tipo de acoso, discriminación, intimidación o explotación.
- contribuir a crear un entorno de trabajo caracterizado por el respeto mutuo, la integridad, la dignidad y la inclusión, en un espíritu de colaboración e intercambio que favorezca el crecimiento colectivo e individual.

Responsabilidad

La persona designada como representante de la sociedad civil en el STL deberá de:

- conducir sus actividades en bien de otros, ya sea para un gran público como para un segmento particular de ese público, nunca privado.
- reconocer que su conducta y sus actividades generan un impacto en la percepción pública de las organizaciones de la sociedad civil y que comparten la responsabilidad por la confianza pública de las mismas.
- respetar y promover los derechos humanos y la justicia social.
- centrar su accionar en el empoderamiento, la apropiación democrática y la participación de todas las organizaciones de la sociedad civil, colectivos y ciudadanía.

Principios 3R Sociales (Representación, Responsabilidad y Rendición de Cuentas)

del Representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil

en el Secretariado Técnico Local (STL)

#YUCATÁNABIERTO

 divulgar los actuales y potenciales conflictos de intereses, incluyendo cada afiliación institucional que él o ella tenga que pueda involucrar un posible conflicto de intereses (tales como ocupar un lugar en un partido político, sindicato, iglesia o en el gobierno).

Rendición de Cuentas

La persona designada como representante de la sociedad civil en el STL deberá de:

- ser transparente y dará cuenta de las cosas que se hacen y de cómo se llevan a cabo los procesos del modelo de Gobierno Abierto en Yucatán.
- proporcionar información segura y precisa, ya sea en relación con sí misma y a sus proyectos, o en relación con cualquier individuo, organización, proyecto, o legislación a la que se oponga o que la tenga en discusión.
- rendir cuentas de su labor institucional de manera clara y oportuna.
- no ocultar o usar de manera discrecional información útil para los procesos de trabajo en que esté involucrado.
- mantener la debida confidencialidad profesional respecto a asuntos y materias que maneje por su responsabilidad institucional.
- garantizar la entrega de información y documentación a su cargo al momento de su separación.

Seguimiento de los Principios de las 3R Sociales.

Los Principios de las 3R Sociales se formalizará mediante la firma de éste por parte de las personas interesadas en ser representantes de las organizaciones de la sociedad civil en el STL.

Consideramos que el trabajo en redes facilita y motiva la puesta en práctica de mecanismos de autorregulación, el aprendizaje mutuo y la resolución de problemas. Por lo que el seguimiento del cumplimiento de los principios de las 3R Sociales será una revisión por pares que proporcione información fiable a partir de la puesta en marcha del STL.

POR UN #YUCATÁNABIERTO

Red de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto en Yucatán
REDGADY